



Departamento Administración y Personal

ID DOC : 394346

AUTORIZA PAGO DE ORDENES DE COMPRA DEL MES DE OCTUBRE 2013

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1630

RANCAGUA, 04 de Noviembre de 2013

VISTO:

Lo dispuesto en la ley N° 18.834, Ley el estatuto Administrativo; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; lo dispuesto en la ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministros y prestación de servicios y su respectivo Reglamento; ley N° 20.557, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para año 2012; Decretos Leyes N°s 573 y 575, ambos de 1974, del Ministerio del Interior y las facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional conforme al texto refundido mediante D.F.L. 1 – 19.175 publicado en el diario oficial de 8 de noviembre 2005; el Decreto de nombramiento N° 1323, de 15 de noviembre de 2012, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Resolución Exenta N° 096, de 30 de enero del 2007 y la Resolución Exenta N° 914, de 18 de julio de 2011, de la Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

CONSIDERANDO:

Por la necesidad de contar con un mejor funcionamiento de nuestro Servicio, se regulariza por este acto las compras efectuadas por fuera del Portal y con ello dar cumplimiento a los procedimientos de Transparencia que nuestra propia Intendencia se ha fijado.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE, el procedimiento de pago por Orden de Compra o Servicio manual, correspondiente al mes de octubre de 2013, del siguiente pago a:

1. Alejandra Rojas Torres y otra Ltda, Rut: 76.062.644-9, ubicado en Calle Cuevas N° 620, Rancagua, por el concepto de compra de 08 talonarios de ordenes de compras, por un monto de \$ 99.960.- (noventa y nueve mil novecientos sesenta pesos), IVA incluido.
2. Sandra Fierro Torres "Grabados Rancagua", Rut: 9.811.898-5, ubicado en calle Cuevas N° 745, Rancagua, por el concepto de confección de placas aluminio para inventario general, por un monto de \$ 120.320.- (ciento veinte mil trescientos veinte pesos), IVA incluido.

El monto total de las 2 compras realizadas fuera del portal Chile Compra fue de \$ 220.280.- (doscientos veinte mil doscientos ochenta pesos), IVA incluido.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



Wladimir Alejandro Román Miquel
12875374-5
Intendente

Para verificar documento ingresar en la siguiente url
<https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: fgOzkdVWpEoDhxOeLSZgnQ==